



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC:0008244/2019

VISTO:

La Nota **CUDAP N° 0008244/2019**, presentada por Jefa de División del Área Enseñanza **Silvana BONGIOVANNI**, en la que solicita la rectificación de Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de la siguiente asignatura de la Carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
GIGENA Jorge Ricardo	20.996.511	Ausente	ARQUITECTURA V-B	00160	00140	06-12-17

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

